

nombrado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la Conferencia Internacional sobre Aviación Civil en la Post Guerra y sobre el desarrollo del Transporte Internacional Aéreo que se inaugurará en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, el primero de noviembre del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 2219, que concede al Doctor Salvador Pardo Bolland, Secretario de la Embajada de México en Venezuela, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No 6164, del 30 de Octubre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2219.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley Núm. 1113, promulgada el día 26 del mes de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del señor Doctor Salvador Pardo Bolland, Secretario de la Embajada de México en Venezuela, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Doctor Salvador Pardo Bolland, Secretario de la Embajada de México en Venezuela, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comedador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.